



DECRETO N° 181 /

TEMUCO, 26 FEB 2021

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 24.02.2021, presentada por Del Volcán Spa.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 30.10.2020, entre don Campos Gutierrez Christian Domingo y Del Volcán Spa.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 01.11.2020, entre Comercial Amar Hermanos y Compañía Limitada y Del Volcán Spa.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-26005
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: ELABORACION Y VENTA DE COMIDA Y SANDWICH AL PASO
Código Actividad	: 562.900
Dirección Comercial	: BARROS ARANA N°06551, LOCAL 1
Nombre Titular de la Patente	: CAMPOS GUTIERREZ CHRISTIAN DOMINGO
Rut Titular de la Patente	: 14.552.319-2
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: DEL VOLCAN SPA
RUT Comprador	: 77.234.232-2
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: GUZMAN VARGAS GLADYS MARISOL
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 24.02.2021
Transferencia N°	: 06
Fecha	: 25.02.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



SANTIAGO MEJÍAS CHANDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HAA/VNV/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHÚN
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2193551